Se incluyen dividendos extraordinarios cuando es el caso

#### **BANCOS**

## Fintech busca inversión de US\$35 millones

Juancho te Presta está desarrollando una ronda pre-serie A por valor de US\$2 millones, con la participación de diversos inversionistas profesionales y family offices, que realizan inversiones mínimas de \$100 millones. Los fondos obtenidos se destinarán a desembolsos y a la capitalización de la empresa, que ha tenido un crecimiento anual compuesto desde 2019 de 86%. (CD)

#### **BANCOS**

## Orden por captación masiva de recursos



La Superintendencia Financiera ordenó a la sociedad Global Company Business suspender de manera inmediata las actividades que constituyen captación masiva o recaudo no autorizado de dineros del público. La Superfinanciera evidenció que el esquema utilizado por la compañía consistía en que los clientes le entregaban una suma de dinero a la compañía y a cambio recibían "acciones preferentes". (CD)

#### **BANCOS**

## Avanzan en identificar riesgos climáticos

Scotiabank Colpatria se encuentra realizando un proceso de identificación de riesgos climáticos. Desde su casa matriz, The Bank of Nova Scotia, se definieron los objetivos para mitigar este tipo de riesgos entre los que está reducir la intensidad de las emisiones de alcance 1 y 2 de su cartera de Petróleo y Gas en 30% y trabajar en asociación con sus clientes para reducir sus emisiones en los sectores que financia. (CD)



AVISO AL PÚBLICO SOBRE FORMALIZACIÓN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN.

Conforme a lo exigido en el numeral 6º del artículo 71 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero se

- El 8 de noviembre de 2023 el Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (en adelante el "Banco") y Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento (en adelante la "Financiera") dieron aviso conjunto a la Superintendencia Financiera de Colombia del inicio de un procedimiento abreviado de fusión, en virtud del el Banco absorbe a la Financiera, entidad ima que una vez formalizada la fusión se disuelve, sin liquidarse.
- 2.) El 11 de diciembre de 2023 las asambleas de accionistas de ambas sociedades, Banco y Financiera aprobaron el compromiso de fusión presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia. El 9 de febrero de 2024 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Resolución No
- 0265 por medio de la cual declaró la no objeción a la fusión por absorción en virtud de la cual el absorbe a la Financiera. El 16 de febrero de 2024 se otorgó la escritura pública No. 207 ante la Notaría 26 de Bogotá, po
- nedio de la cual se formalizó el compromiso de fusión. El 23 de febrero quedó inscrita la escritura pública de fusión en el registro mercantil de la Cámara
- de Comercio de Bogotá, domicilio principal del Banco y de la Financiera.

Con base en el compromiso aprobado y formalizado, la fusión queda perfeccionada con el otorgamient a y su inscripción en el registro mercantil. Tal formalización implica que la Financiera se disuelve, sin liquidarse y transfiere en bloque, por sucesión universal, todo su patrimonio al Banco entidad que adquiere los derechos, activos y obligaciones de la Financiera, lo cual se realiza de plene derecho en los términos del artículo 56 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Por todo lo anterior, el Banco es ahora el acreedor de los créditos otorgados inicialmente por la Financiera Para los deudores de la Financiera la fusión no conlleva ningún cambio en las condiciones financieras de su crédito, es decir, no se dará ningún cambio en el plazo, tasa de interés, sistema de amortización y e monto pactado del crédito

Con el fin de garantizar la debida atención y protección de los nuevos clientes del Banco, originalmente clientes de la Financiera, se informa que los canales de atención e información dispuestos por Banco sor

- Teléfono: (57) 601 7434301
- Correo electrónico: servicioalcliente@santander.com.co Página web: www.santander.com.co

**PRIMER AVISO** 

### LAS PROPUESTAS DE DIVIDENDOS MÁS RENTABLES

Precios al cierre de febrero	Dividendo	Precio de la acción	Yield	**TRM de \$3. ¿Cuánto ganaría si inverte un salario minim
• Mineros **	\$355,5	\$2.300	15,46%	\$200.934,7
e CPETROL	\$312	\$2.290	13,62%	\$177.117,90
GrupoEnergiaBogota	\$251	\$2.215	11,33%	\$147.313,77
Bancolombia Preferencial	\$3.536	\$32.080	11,02%	\$143.291,77
◆   ⇒ Bancolombia	\$3.536	\$32.940	10,73%	\$139.550,70
• bc	\$948	\$9.000	10,53%	\$136.933,33
• 🔘 terpel	\$786,2	\$8.020	9,80%	\$127.438,90
BAC **	\$22,87	\$243	9,41%	\$122.349,79
*SUCA	\$1.400	\$16.220	8,63%	\$112.207,15
• CELSIA	\$310	\$3.750	8,27%	\$107.466,67

# Mineros, Ecopetrol y GEB, dividendos más rentables en la Bolsa

**BOLSAS.** LA RENTABILIDAD NO DEBE SER LA ÚNICA RAZÓN POR LA CUAL COMPRAR UNA ACCIÓN, EN ESTA DECISIÓN SE **DEBEN REVISAR DIFERENTES** FACTORES, SEGÚN INFORMAN LOS EXPERTOS

**BOGOTÁ** 

Las empresas de Colombia vienen presentando en las últimas tres semanas las fechas de sus asambleas de accionistas, no solo para hablar del balance del año pasado, sino también para poner a consideración de sus socios las propuestas de distribución de dividendos.

Por eso, LR revisó en qué acciones sería más rentable invertir un salario mínimo y Mineros, Ecopetrol y el Grupo Energía Bogotá lideran el listado. Para el ejercicio se tomaron como referencia el precio con el que terminaron febrero los títulos en la Bolsa de Valores de Colombia que tienen desde alta hasta media liquidez, según el más reciente índice de bursatilidad. No se analizaron los costos por comisión o impuestos que los usuarios pueden llegar a pagar.

Tenga en cuenta que los dividendos es el dinero que cada empresa decide repartir entre sus accionistas cada año, a partir de las utilidades que obtuvieron en el año anterior o de fondos que tengan destinado para esto. Por ahora, solo se conocen las propuestas que deben ser aprobadas por las asambleas.

Katherine Rojas, analista de renta variable de Casa de Bolsa, aseguró que cada inversionista debe tener presente que la rentabilidad no es el único factor en el que se debe fijar. "Es importante verificar el monto a distribuir que esté aprobado por la

#### Factores claves a la hora de invertir

Según los expertos, tener referencia sobre la compañía en la que se va invertir es importante, pero también se debe analizar su pasado reciente, es decir, como se han comportado sus utilidades y los demás indicadores financieros. Además, "siempre estar muy atento de la estimación de utilidades que tiene la compañía para el año donde espera el inversionista obtener un pago de dividendo, ya que por supuesto el resultado de utilidades es directamente responsable de la política de dividendos que establezca la compañía", según mencionó Katherine Rojas, analista de renta variable de Casa de Bolsa.



Jahnisi Cáceres Analista de Renta Variable en Acciones

"Antes de considerar la inversión en una empresa por el dividendo, debe conocer el perfil de la compañía y cuánto han crecido las utilidades en los últimos años".

15,46

**POR CIENTO ES EL YIELD QUE** OFRECE LA ACCIÓN DE MINEROS, **SEGÚN EL PRECIO CON EL QUE** CERRÓ EL TÍTULO EN FEBRERO.

LR

www.larepublica.co Lea más noticias relacionadas con dividendos de acciones y empresas.

asamblea de accionistas, siempre los proyectos de distribución de dividendos nos dan una idea muy aproximada de cómo será esa repartición aprobada", dijo.

Con esto claro, donde usted podría rentabilizar más su inversión de un salario de mínimo (\$1,3 millones) es en Mineros. Con este valor, podrá comprar 565 acciones que le darían una rentabilidad de \$200.934.

Ecopetrol, por su parte, tiene valores muy similares a la compañía minera, pues el valor por acción cerró febrero a \$2.290, por lo que con un mínimo podría comprar 568 que le brindarían una rentabilidad de \$177.117.

La tercera empresa donde podrá encontrar una mejor rentabilidad es el Grupo Energía Bogotá, que cerró el mes pasado con un precio de \$2.215, ligeramente menor en comparación de las dos anteriores. En esta podrá obtener 587 acciones y ganaría \$147.313,77 al año con el dividendo propuesto.

Rojas agregó que a la hora de tomar una decisión de inversión "siempre es relevante considerar cuál ha sido la trayectoria histórica de pagos, dado que muchas compañías en Colombia, han mantenido siempre una política de pago de dividendos muy estable, que se mantienen en el tiempo y van en línea con los indicadores y desarrollo tanto de la compañía como de la economía".

Jahnisi Cáceres, analista de rentable en Acciones y Valores, agregó que se debe revisar si estos dividendos tienen un perfil corporativo positivo, es decir, si los resultados han sido tan buenos que le permite a la compañía pagar un dividendo adicional o uno más alto, sin afectar su flujo de caja normal o su operación. "Este tipo de consideraciones son lo más importante", concluyó.

CARLOS DUQUE @carlosdugpe24